



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 20 FEB 2019.



Señor (a)
JAVIER GRANADOS NOVOA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-1009.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG218228023CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAVIER GRANADOS NOVOA

Dirección: CARRERA 43 N° 34-60

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002124

Fecha Admisión:

12/02/2019 18:23:24

Min. Transporte Lc de campo 000000 del 20/05/2019
Min. P. P. Masapara Express 000007 del 09/08/2019



Personería de Bucaramanga

Correspondencia Enviada

Número: 2019-1009

Fecha: 11/Feb/2019 01:46 PM

Dependencia: 20 - Personería Delegada en
lo Penal I-II-III

Serie: 41 - VEEDURÍAS

Anexos:

No. Folios: 1

sigpat

Bucaramanga,

Señor
JAVIER GRANADOS NOVOA
Carrera 43 No. 34-60
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 10477-2016.

Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 07 de febrero de 2019 al proceso bajo radicado No. 21138, asignado a la Inspección Civil Par de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

El 4 de diciembre de 2018 se dejó constancia secretarial del auto de proceso No. 21138, en el cual el despacho observo que en auto del 07 de septiembre de 2017, se fijó fecha por segunda vez para llevar a cabo audiencia de conciliación, sin embargo las partes no se hicieron presentes el día de la diligencia, y en consecuencia, las partes guardaron silencio por más de un año respecto a la querrella interpuesta, por tal motivo el despacho procedió aplicar lo enunciado en el artículo 317 numeral 1 inciso 1 del Código General del Proceso, donde se ordenó decretar el desistimiento tácito y archivo definitivo del proceso.

En consideración a lo expuesto, ante desistimiento tácito y posterior archivo del proceso, este Personero Segundo Delegado en lo Penal procederá a archivar la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,


CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyectó: Andrea Juliana Moreno, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 FEB 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JAVIER GRANADOS NOVOA**, toda vez que la correspondencia, fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

		13 FEB. 2019	
Observaciones:		Observaciones:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
C.C.		C.C.	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Fecha 2:		Fecha 1:	
AÑO MES DIA		AÑO MES DIA	
Fuerza Mayor		No Reside	
Aparado Clausurado		Dirección Errada	
No Contactado		Cerrado	
No Reclamado		Rechusado	
No Existe Numero		Desconocido	

42

ALFREDO CARILLO CARILLO

91.258.966

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

RECIBIDO

18 FEB 2019